

RED REGIONAL S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuestos en los autos caratulados: RED REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA s/Estatuto y Designación de Autoridades (Expte. Nº 1821- Fº 45 - Año 2012), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber: 1. Datos de los Accionistas: 1.1. Canal 2 Cablevisión S.A. CUIT 33-67483891-9, con domicilio en Río Negro 890 de El Trébol, Provincia de Santa Fe; 1.2. Las Rosas Cablevisión S.R.L. CUIT 30-67487497-5, con domicilio en Río Negro 779 de El Trébol, Provincia de Santa Fe; 1.3. Telaar S.A. CUIT 30-70889780-5, con domicilio en Avenida 9 de Julio 1163 de Arequito, Provincia de Santa Fe; 1.4. Canal 4 Carlos Pellegrini S.R.L. CUIT 30-64412214-6, con domicilio en Sarmiento 894 de Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe; 1.5. Cooperativa Telefónica de Villa Eloísa Limitada. CUIT 30-61647387-1, con domicilio en Sarmiento 570 de Villa Eloísa, Provincia de Santa Fe; 1.6. Raúl José Bertani, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de abril de 1942, de apellido materno Zanella, de estado civil casado, de profesión comerciante, documento nacional de identidad Nº 6.295.260, CUIT 20-06295260-2, domiciliado en General López 943 de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe; y 1.7. María Beatriz Alessandria, de nacionalidad argentina, nacida el 26 de agosto de 1953, de apellido materno Arévalo, de estado civil viuda, de profesión comerciante, documento nacional de identidad Nº 10.989.014, CUIT 27-10989014-1, domiciliada en Avenida Colón 934 de San José de la Esquina, provincia de Santa Fe.

2. Fecha del Instrumento de Constitución: mediante instrumento privado, celebrada el día quince de mayo de dos mil doce en la ciudad de El Trébol (Dpto. San Martín - Pcia. de Santa Fe).

3. Denominación: RED REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA.

4. Domicilio: Tiene su domicilio legal en calle Río Negro 890 de la ciudad de El Trébol.

5. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociándose a personas físicas o jurídicas, o con la colaboración empresaria de terceros u otras formas de actuación, sin otras limitaciones que las impuestas por la normativa que la regulen; las siguientes actividades y servicios: 3.1. La construcción y comercialización de redes de telecomunicaciones; 3.2. La prestación y/o explotación de servicios de telecomunicaciones contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes; 3.3. La producción artística, publicitaria, informática y de comunicaciones, empleando los medios de difusión existentes o a crearse, como así también cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta y/o locación de programas y señales radiales o televisivos en vivo o grabados, comerciales, culturales, informativos, educativos, de entretenimientos, deportivos u de otro tipo y comercialización de espacios publicitarios; 3.4. La instalación, administración y explotación de establecimientos de servicios audiovisuales, grabación y producción; 3.5. La comercialización de datos digitales y contenidos audiovisuales, a través de la producción, adquisición o venta de programaciones, eventos de cualquier naturaleza, ya sea para ser difundidos en simultáneo o en diferido; de productos utilizados para la generación, emisión, transporte, recepción y explotación de señales para servicios audiovisuales, datos y/o contenidos, cualquiera sea el medio y tecnología de transmisión; 3.6. La intermediación en la contratación de los derechos de propiedad intelectual respecto de programas para servicios audiovisuales, abiertos o cerrados, de forma tal de obtener los derechos de emisión para una o más zonas del país; 3.7. Actuar por derecho propio, como mandataria o en representación de terceros, para firmar convenios relacionados con este objeto con organismos públicos o privados; y 3.8. La comercialización de equipamiento técnico y/o materiales de todo tipo para la implementación de servicios audiovisuales y telecomunicaciones, como así su importación. Para cumplir con el objeto social tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, en todas sus formas y extensión, siempre que éstos no estén prohibidos por la leyes, reglamentaciones o por este estatuto.

6. Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe.

7. Capital Social: El capital social es de doscientos mil pesos (\$ 200.000,00) representados por veinte mil (20.000) acciones de diez pesos (\$ 10,00) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

8. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, pudiendo ser reelectos los directores titulares y suplentes. En la primera sesión de Directorio, si éste fuese plural, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, funcionando con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes habiendo quórum. En caso de ser el Directorio Unipersonal, automáticamente la persona electa asume el cargo de Presidente del Directorio. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El primer Directorio estará compuesto exclusivamente por tres (3) miembros titulares y por tres (3) miembros suplentes, designándose a tal efecto, como titulares al ingeniero Martín Carlos Bruno, DNI. Nº 23.484.584, CUIT 20-23484584-6, domiciliado en Candiotti 567 de la ciudad de El Trébol, quien ocupará la Presidencia; al señor Norberto Omar Bertero, DNI. Nº 13.479.807, CUIT 20-13479807-7, domiciliado en Belgrano 1109 de Arequito, Provincia de Santa Fe, quien ocupará la Vicepresidencia; y al señor Raúl Alberto Bertero (h), DNI. Nº 24.055.964, CUIT 20-24055964-2, domiciliado en General López 943 de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe, desempeñándose

como Vocal Titular; y como Vocales Suplentes al señor Daniel Alfredo Antonio Ferrero, DNI. N° 10.593.266, CUIT 23-10593266-9, domiciliado en Güemes 470 de Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe; al señor Fernando Alberto Pigini, DNI. N° 6.182.647, CUIT 20-06182647-6, domiciliado en calle Belgrano N° 1056 de Villa Eloísa, Provincia de Santa Fe; y al arquitecto Lucas Waldemar Bartolelli, DNI. N° 23.964.266, CUIT 20-23964266-8, domiciliado en Bv. Oroño 749 6° Piso Dpto. A de Rosario, Provincia de Santa Fe. La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.

9. Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y cuando éste fuese plural, al vicepresidente, quienes la ejercerán en forma indistinta. También cuando existiesen otros directores, podrán ser designados por acta de Directorio para ejercer la representación de la sociedad en forma indistinta, ya sea transitoria o definitivamente, tal como se resuelva en la oportunidad.

10. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta (30) de abril de cada año.

Lo que se publica a los efectos legales por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 8 de abril de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 396 196047 Abr. 23

ELECTRONIC BUS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Denominación: ELECTRONIC BUS S.A.

Fecha Instrumento: 4 de enero de 2013.

Domicilio de Sede Social: Rivadavia 920, de la ciudad de Fighiera.

Designación de Directorio: Se designa un directorio de un miembro titular y un miembro suplente por el término de tres ejercicios. Se designa Presidente y único miembro de Directorio a Luciano Hugo Pierandrei, argentino, fecha de nacimiento 09/09/1982, empresario, soltero, DNI. 29.643.432, con domicilio en calle Rivadavia 920, de la ciudad de Fighiera, y como primer suplente a Susana Beatriz Rosa Matteo, argentina, fecha de nacimiento 27/08/1964, comerciante, soltera, DNI. 16.636.072, con domicilio en calle Rivadavia 920, de la ciudad de Fighiera.

Rosario, 6 de febrero de 2013. Registro Público de Comercio. Expte. 1517/10. Fdo. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 196039 Abr. 23

ESTABLECIMIENTO ELIFA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Denominación: ESTABLECIMIENTO ELYFA S.A.

Fecha Instrumento 30 de Septiembre del año 2010.

Domicilio: Güemes N° 1840 de la ciudad Totoras departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

Plazo: 10 años a partir de la Inscripción Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la distribución y venta de alimentos y bebidas, para consumo humano, incluyendo la distribución y venta de productos y frutos agropecuarios, la explotación comercial de licencias o marcas relacionadas con la industria alimenticia y/o agropecuaria.

Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por 100 acciones de mil pesos, valor nominal, cada una. El

capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

Accionistas Fundadores: Los señores Fabricio Hernán Herrera, de apellido materno Ventroni, argentino, DNI. 24.956.617, soltero, fecha de nacimiento 02/02/1976, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Av. Belgrano N° 1840 de la ciudad de Totoras, CUIT 23-24956617-9; y Griselda María Ventroni, argentina, L.C. 6.055.971, mayor de edad, viuda, ama de casa, fecha de nacimiento 07/12/1949, con domicilio en calle Laprida N° 1173 de la ciudad de Totoras, CUIL 27-06055971-1.

Suscripción e Integración: A) Fabricio Hernán Herrera, suscribe Ochenta (80) acciones de Pesos Un Mil (\$ 1000,00) cada una, ordinarias, única clase, con derecho a voto en cada acción. Conforman la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00). B) La Sra. Griselda María Ventroni, suscribe Veinte (20) acciones de Pesos Un mil (\$ 1000,00) cada una, ordinarias, de única clase, con derecho a un voto por cada acción. Conforman la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00).

Administración: a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros que duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se designarán igual número de suplentes.

Organización de la Representación Social: La representación legal a cargo del Presidente del Directorio. Con todas las atribuciones de Ley. Representa y obliga a la sociedad. En caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente podrá actuar ejerciendo la misma representación, previa autorización del Directorio o de la Asamblea. Uso de la firma social a cargo del Presidente del directorio.

Designación. Se designa un único Director Presidente del directorio y a un directorio suplente, se designa a: Como Presidente Titular Fabricio Hernán Herrera de apellido materno Ventroni, argentino, DNI. 24.956.617, soltero, fecha de nacimiento 02/02/1976, mayor de edad, comerciante, con domicilio en Av. Belgrano N° 1840 de la ciudad de Totoras, CUIT 23-24956617-9. Se designa como Primer Suplente a la Srta. Griselda María Ventroni, argentina, L.C. 6.055.971, mayor de edad, viuda, ama de casa, fecha de nacimiento 07/12/1949, con domicilio en calle Laprida N° 1173 de la ciudad de Totoras, CUIL 27-06055971-1.

Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Fiscalización: A cargo de los accionistas. Se prescinde de sindicatura.

Inspección Gral. de Personas Jurídicas / Aprobado por Resolución N° 0532/12, Expediente 70080/2010.

Rosario 8 de Marzo de 2013 - Registro Público de Rosario, Expte. 2695/12. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 85 196037 Abr. 23

GEOTEC S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por Un Día respecto de la firma GEOTEC Sociedad de Responsabilidad Limitada inscrita en fecha 06.06.2012 al T. 163 F. 14230 N° 889 de la Sección Contratos del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, que la cesión y transferencia de cuotas efectuada por el socio Sr. Fernando Carlos Pirani, argentino, soltero, empresario, nacido el día 26 de Mayo de 1983, D.N.I. N° 30.071.084, domiciliado en calle Fischer 948, de la ciudad de Armstrong, a favor de los socios Sres. Andrés Carlos Ciarlantini y Fernando Andrés Zambano y ya publicada con anterioridad, se ha realizado en fecha 28 de Diciembre de 2012.

\$ 45 195962 Abr. 23

MAR-BAL CONSTRUCCIONES

S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Baldini, Beatriz Amalia nacida el 9 de noviembre de 1947, de nacionalidad argentina, divorciada de profesión comerciante, domiciliado en San Luis 3730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI. 05.704.445, CUIT 23-05704445-4; Marconi, Leopoldo Cesar, nacido el 10 de agosto de 1986, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en San Luis 3730, de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 32.515.620 y CUIT 20-32515620-2.

2) Fecha del Instrumento: 26 de marzo de 2013.

3) Denominación de la Sociedad: MAR-BAL CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio Social: Valparaíso 774, Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la construcción, como así también todos los servicios relacionados con la actividad de la construcción.

6) Plazo de Duración: Diez años (10) años, a partir de la inscripción de en el Registro Público.

7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: Baldini, Beatriz Amalia quien suscribe 5.000 cuotas sociales o sea \$ 50.000, y Marconi, Leopoldo Cesar suscribe 5.000 cuotas sociales o sea \$ 50.000.

8) Dirección, Gerencia y Administración: Estará a cargo de los socios Baldini, Beatriz Amalia y Marconi, Leopoldo Cesar en forma indistinta los que son designados como socios gerentes.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rosario, marzo de 2013.

\$ 57 196008 Abr. 23

FRANKLIN SANTIAGO S.R.L.

RECTIFICACION

Se hace saber por el término de ley, que se procede a la Rectificación del Edicto publicado de la modificación del Contrato social de FRANKLIN SANTIAGO BOGLICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndose saber que el instrumento privado se ha suscripto entre las partes en fecha 25 de Marzo de 2013.

\$ 45 196000 Abr. 23

RIOTEX S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Abinal, Andrés Federico, nacido el 8 de septiembre de 1976, de nacionalidad argentina, soltero de profesión comerciante, domiciliado en Dorrego 2234 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI. 25.328.382, Abinal, Valeria Laura, nacida el 16 de octubre de 1977, de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con Guidobaldi, Mario Alberto, de profesión comerciante, domiciliada en San Martín 1620 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 25.900.724, y Abinal, Ariel Damián, nacido el 1 de marzo de 1980, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Juan 2043 piso 11 depto. A D.N.I. 28.058.357.

2) Fecha del Instrumento de Modificación: 16 de abril de 2012.

3) Denominación de la Sociedad: RIOTEX Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio Social: Entre Ríos 963 Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la distribución mayorista y minorista de artículos textiles.

6) Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años, a partir de la inscripción de en el Registro Público.

7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: Abinal, Andrés Federico suscribe 1.680 cuotas sociales o sea \$ 16.800, Abinal, Valeria Laura suscribe 1.660 cuotas sociales o sea \$ 16.600 y Abinal, Ariel Damián 1.660 cuotas sociales o sea \$ 16.600.-

8) Dirección, Gerencia y Administración: Estará a cargo de los socios Abinal, Andrés Federico, Abinal, Valeria Laura y Abinal, Ariel Damián en forma indistinta los que son designados como socios gerentes.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rosario, abril de 2013.

\$ 60 196011 Abr. 23

TODO X DECO S.R.L.

CONTRATO

1) Miguel Adrián Giner, 50 años, nacido el 19/3/1963 soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Camino Público Sin Número, de La Cumbrecita, Córdoba, D.N.I. Nº 16.218.622; C.U.I.T. 20-16218622 2; Mónica Liliana Solán, 59 años, nacido 8/1/1954 divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en calle San Luis 1201, de Rosario, Santa Fe, C.U.I.T. 27-111186109, D.N.I. Nro. 11.118.610; Nicolás Martín Barbich, 32 años nacido el 28/3/1981, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle 1° de Mayo 930 piso 8, de Rosario, Santa Fe, D.N.I. Nro. 28.775.406, C.U.I.T. 20 287754060

2) 26 de marzo de 2013

3) TODO X DECO S.R.L.

4) Entre Ríos 828 de Rosario, Santa Fe, Argentina.

5) Comercialización, de artículos de: bazar, juguetería, relojería, decoración, bijouterie, accesorios de vestir, sea por cuenta propia o de terceros.

6) 10 años.

7) \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil) Mónica Liliana Solán \$ 60.000, Miguel Adrián Giner \$ 30.000 y Nicolás Martín Barbich \$ 30.000.

8) La administración está a cargo del Socio Gerente, Señora Mónica Liliana Solian. Duración: tiempo indeterminado.

Fiscalización: Todos los socios.

9) Representación Legal: Socio Gerente.

10) 31 de marzo.

\$ 45 196053 Abr. 23

TOAGRO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe (art. 10 L.S.C.) se ordena publicar edictos sobre la constitución en fecha 12 de abril de 2013, de TOAGRO S.R.L., Socios: Juan Andrés Toya, argentino, casado, nacido el 27/7/1972, ingeniero mecánico, domiciliado en Urquiza 1145 de San Genaro, D.N.I. N° 22.273.941 y Eduardo Luis Toya, argentino, casado, nacido el 3/4/1974, ingeniero agrónomo, domiciliada en Av. Santa Fe 566 de la localidad de Díaz, D.N.I. N° 24.000.726. La sociedad tendrá su sede social en Urquiza 1145 de San Genaro. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, la compra, venta, permuta, consignación, depósito, comisión, representación y distribución de artículos de terceros, destinados a la actividad agropecuaria, en especial, de agroquímicos, fertilizantes, semillas y demás insumos para el agro. Plazo: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. Capital: \$ 150.000, dividido en 150 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, suscripto por partes iguales entre los socios, quienes integran el 25% al constituirla y el plazo en un saldo máximo de dos años. Gerencia unipersonal a cargo del Sr. Juan Andrés Toya. Fiscalización a cargo de los socios (art. 55 L.S.C). Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$ 50 196048 Abr. 23

PRODUCTORES RURALES

UNIDOS S.A.

REFORMA ESTATUTARIA

Por disposición de la Señora Jueza de la Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, y Secretaría Subrogante a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 08 de abril de 2013, Expte. N° 88/2013 s/reforma, se ordenó publicar el presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados de la reforma estatutaria y ratificación del Directorio, según Asamblea General Extraordinaria del 14/09/2012, y Anexo del 26/02/2013 de Productores Rurales Unidos S.A.

1) Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 1.000.000, quedando representado por 1.000.000 de acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

2) Objeto Social: a) Agropecuarias: mediante la explotación agropecuaria de campos propios y/o de terceros, a través de cualesquiera de los contratos típicos de la actividad agropecuaria; b) Acopio de Granos y Comercial: mediante el acondicionamiento y almacenaje de cereales, oleaginosas y semillas; y mediante la compra y venta a nombre propio y/o la compra y venta en consignación de cereales, oleaginosas, semillas, productos fitoquímicos, inoculantes, fertilizantes y todo tipo de Insumes, Incluyendo su importación y/o exportación; c) Comercialización de Combustibles y Lubricantes: mediante la distribución, logística del transporte y comercialización minorista y/o mayorista de combustibles para todo tipo de vehículos.

3) Ratificación del Directorio en funciones:

Directores Titulares: Presidente: Javier Carlos Jesús Bouvier, argentino, D.N.I. N° 23.367.360, C.U.I.T. N° 23-23367360-9, nacido el 20 de agosto de 1973, estado civil casado en primeras nupcias con Alejandra Mariela Scarpeccio, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Carlos Casado N° 332, de la localidad de Villada.

Vice Presidente: José Vicente Pizzichini, argentino, L.E. N° 06.109.539, C.U.I.T. N° 20-06109539-0, nacido el 10 de noviembre de 1931, estado civil casado en primeras nupcias con Ana Martha Cinalli, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Avda. San Miguel N° 355, de la localidad de Villada.

Directores suplentes: Beatriz Amelia Benseny, argentina, D.N.I. N° 04.671.232, C.U.I.T. N° 27-04671232-9, nacida el 23 de agosto de 1946, estado civil casada en primeras nupcias con Pedro Antonio Pérez, de profesión productora agropecuaria, domiciliada en calle San Martín N° 740, de la localidad de Villada. José Tribo, argentino, L.E. 06.118.759, C.U.I.T. N° 20-06118759-7, nacido el 05 de febrero de 1938, estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Belgrano N° 410, de la localidad de Villada.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/10/2014.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en los domicilios particulares.

4) Ratificación de sede social: se ratifica el cambio de sede social de Avda. San Martín N° 682 a Avda. San Martín N° 775, ambas de la ciudad de Villada.

\$ 108 196074 Abr. 23

MAR-SEL S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Los socios deciden modificar el socio gerente de la sociedad, nombrando a la Srta. Evelyn Giornado en reemplazo del Sr. Lucio Giordano hasta el plazo de vigencia de la sociedad.

Rosario, 22 de Febrero de 2013.

\$ 45 195957 Abr. 23

PRODUCTORES RURALES

UNIDOS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición de la Señora Jueza de la Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, y Secretaría Subrogante a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 04 de abril de 2013 - Expte. N° 1002/2012 s/directorio, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados de la designación de un nuevo Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 08/02/2012, y Acta de Directorio del 09/02/2012 de PRODUCTORES RURALES UNIDOS S.A.

Designación de Nuevo Directorio: Se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares: Presidente: Javier Carlos Jesús Bouvier, argentino, D.N.I. N° 23.367.360, C.U.I.T. N° 23-23367360-9, nacido el 20 de agosto de 1973, estado civil casado en primeras nupcias con Alejandra Mariela Scarpeccio, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Carlos Casado N° 332, de la localidad de Villada.

Vice Presidente: José Vicente Pizzichini, argentino, L.E. N° 06.109.539, C.U.I.T. N° 20-06109539-0, nacido el 10 de noviembre de 1931, estado civil casado en primeras nupcias con Ana Martha Cinalli, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Avda. San Miguel N° 355, de la localidad de Villada.

Directores Suplentes: Beatriz Amelia Benseny, argentina, D.N.I. N° 04.671.232, C.U.I.T. N° 27-04671232-9, nacida el 23 de agosto de 1946, estado civil casada en primeras nupcias con Pedro Antonio Pérez, de profesión productora agropecuaria, domiciliada en calle San Martín N° 740, de la localidad de Villada. José Tribo, argentino, L.E. 06.118.759, C.U.I.T. N° 20-06118759-7, nacido el 05 de febrero de 1938, estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Belgrano N° 410, de la localidad de Villada.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/10/2014.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en los domicilios particulares.

\$ 80 196073 Abr. 23

REGINA COELI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos REGINA COELI S.A. s/Designación de autoridades, Expte. Nro. 672/13 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que por Asamblea Anual Ordinaria N° 7 celebrada en fecha 24 de abril de 2012, se procedió a la designación de los miembros del Directorio para los Ejercicios 2012 y 2013, recayendo la designación en los señores Luis Esteban Daloisio, D.N.I. N° 27.291.545 y Cecilia María Rouillon, D.N.I. N° 21.946.805 Y mediante Resolución de Directorio N° 22 de fecha 30 de abril de 2013, se procedió a la distribución de los cargos, resultando la siguiente: Presidente: Luis Esteban Daloisio, D.N.I. N° 27.291.545; Directora Suplente: Cecilia María Rouillón, D.N.I. N° 21.946.805 los que aceptaron la designación y distribución de los cargos. Rosario, 17 de abril de 2013.

\$ 45 196046 Abr. 23

INGENIERIA AGRARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley que en fecha 26/02/2013, los Señores Marcelo Luengo, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27/07/1963, D.N.I. N° 23.390.408, domiciliado en Dr. Destéfanis N° 559 de Gálvez, Santa Fe y Sergio Fabián Baiocco, argentino, comerciante, nacido el 27/08/1966, D.N.I. N° 17.701.654, casado con Sabina Roxana Mogetta, argentina, nacida el 18/10/1966, D.N.I. N° 22.828.745, domiciliados en calle Colón N° 243 de Cañada de Gómez, Santa Fe, en su carácter de únicos socios de la sociedad "INGENIERIA AGRARIA S.R.L.", Contrato Social inscripto en Contratos al Tomo 154, Folio 6227, Número 608 de fecha 05/05/2003, convinieron: 1) El socio Marcelo Luengo cedió al Sr. Gustavo Donaldo Roullier, argentino, comerciante, nacido el 14/09/1956, D.N.I. N° 12.353.831, casado con Claudia Alejandra Wagner, domiciliados en Av. Córdoba N° 1942 de Esperanza, Las Colonias, Santa Fe, la cantidad de 1000 cuotas sociales por el precio de \$ 26.664, 2) El socio Sergio Fabián Baiocco cedió al Sr. Gustavo Donaldo Roullier, la cantidad de 350 cuotas sociales por el precio de \$ 9.336, y al Sr. Víctor Hugo Ponce, argentino, comerciante, soltero, nacido el 13/04/1981, D.N.I. N° 28.594.410 domiciliado en calle Angel S. Igobone N° 1156 de San Genaro, San Gerónimo, Santa Fe, la cantidad de 150 cuotas sociales por el precio de \$ 4.000; por lo que convinieron en modificar las cláusula Quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente forma: "Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) dividido en un mil quinientas (1500) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas.- Suscripción e Integración: los socios suscriben en la siguiente forma: el Sr. Gustavo Donaldo Roullier, suscribe Un Mil Trescientas Cincuenta (1350) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas representativas del 90% del Capital Social y que ascienden a la suma de Ciento Treinta y Cinco Mil (\$ 135.000); el Sr. Víctor Hugo Ponce, suscribe Ciento Cincuenta (150) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas representativas del 10% del Capital Social y que ascienden a la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15000)". 2) El Sr. Marcelo Luengo renunció al cargo de socio gerente, y los nuevos y únicos socios Gustavo Donaldo Roullier y Víctor Hugo Ponce aceptaron su renuncia, siendo designado asimismo el Sr. Gustavo Donaldo Roullier, quien aceptó el cargo, y se desempeñara como socio gerente en lugar del socio saliente. 3) Los nuevos y únicos socios Gustavo Donaldo Roullier y Víctor Hugo Ponce convinieron en designar en fecha 17/04/2013 como nuevo domicilio social el sito en calle Pte. Roca N° 1867, 1° Piso de Rosario, Santa Fe.-

\$ 98 196026 Abr. 23

MECANIZADOS DORREGO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha Cesión: 4 de Abril de 2013.

Cedente: El socio Fasano Juan Antonio, vende, cede y transfiere en plena propiedad, dominio y titularidad la cantidad de seiscientos treinta (630) cuotas de Capital Social.

Cesionario: Parente Oscar Alberto José adquiere trescientas quince (315) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una, por valor nominal de pesos tres mil ciento cincuenta (\$ 3.150) y el Sr. Parente Néstor Ramón trescientas quince (315) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una, por valor nominal de pesos tres mil ciento cincuenta (\$ 3.150).

Composición Capital Social: Como consecuencia de la cesión precedente el Capital Social que es de 1750 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una, corresponde a los socios actuales en la siguiente proporción: a Fasano Juan Antonio la cantidad de 70 cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una que representan pesos setecientos (\$ 700,00), al Sr. Coniglio Juan Carlos la cantidad de 1.050 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una que representan pesos Diez mil cincuenta (\$ 10.050,00), Al Sr.

Parente Oscar Alberto José la cantidad de 315 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una que representan pesos Tres mil ciento cincuenta (\$ 3.150,00), y al Sr. Parente Néstor Ramón la cantidad de 315 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00) cada una que representan pesos Tres mil ciento cincuenta (\$ 3.150,00).

\$ 53 196065 Abr. 23

ALCANTARA SCHULTZ S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 14 días del mes de febrero de 2013 se reúnen los señores:

Aída Neli Servidio (cedente) nacida el 22 de enero de 1928, viuda, argentina, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Pasaje Esperanza 4019 de la ciudad de Rosario, provincia Santa Fe, D.N.I. N° 1.515.872, C.U.I.L. N° 27-01515872-2; Paula María De Luján Alcántara (cedente), nacida el 23 de septiembre de 1984, soltera, argentina, de profesión Abogada, domiciliada en la calle Esperanza 4019 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 30.986.073, C.U.I.L. N° 27-30986073-5; Víctor Alberto Alcántara (cesionario), nacido el 29 de agosto de 1976, casado en primeras nupcias con Mirian Haydee Magnaterra, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Güemes 478 de la ciudad de Granadero Balgorria, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 14.143.176, C.U.I.T. N° 20-14143176-6 y Agustina Victoria Alcántara (cesionario), nacida el 28 de noviembre de 1994, soltera, argentina, estudiante, domiciliada en la calle Güemes 478 de la ciudad de Granadero Balgorria, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 38.600.739, C.U.I.L. N° 27-38600739-5 y establecen: Aída Neli Servidio vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que son doscientas setenta y cinco (275) al valor de cien pesos (\$ 100) cada una, totalizan un Capital de pesos veintisiete mil quinientos (\$ 27.500) a Víctor Alberto Alcántara.

Paula María De Lujan Alcántara vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son doscientas veinticinco (225) cuotas sociales que al valor de cien pesos (\$ 100) cada uno, totalizan un Capital de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) a Agustina Victoria Alcántara.

Aída Neli Servidio presenta su renuncia al cargo de Gerente. Se resuelve por unanimidad designar como Gerente al señor Víctor Alberto Alcántara.

\$ 50 195930 Abr. 23

EASY CALL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 20 de agosto de 2012, se resolvió la designación de directorio de EASY CALL S.A.. Por Acta de Directorio Nro 8 de fecha 20 de agosto de 2012, fueron distribuidos y aceptados los cargos de los integrantes del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Martín Fernando Aranzabe, D.N.I. 20.064.189

Director Suplente: Osvaldo Rubén Aranzabe, D.N.I. 5.362.659

\$ 45 196001 Abr. 23

ALINOR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 14 días de Marzo de 2013, los socios de ALINOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta

en el Registro Público de Comercio de Rosario, Sección Contratos con fecha 14/4/2003, bajo el Tomo 154, Folio 4984, N° 518, y sus modificatorias, dado que el contrato de referencia vence el 14/4/2013, convinieron de común acuerdo prorrogar la vigencia del contrato social por el término de cinco (5) años contados desde el 14 de Abril de 2013 venciendo por tanto el 14 de abril del 2018. Por lo que la cláusula tercera del contrato social quedará redactado de la siguiente forma: "Tercera: Duración: El término de la duración se fija en 15 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio".

\$ 45 195935 Abr. 23

ALISSA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Entre Ezequiel Freytes, argentino, soltero, nacido el 16 de octubre de 1976, D.N.I. 25.101.754, C.U.I.T.: 23-25101754-9, domiciliado en Santa Fe 472 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante; Martín Hernán Mastrángelo, argentino, soltero, nacido el 30 de junio de 1983, D.N.I. 30.112.625, C.U.I.T.: 20-30112625-6, domiciliado en Buenos Aires 461 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante y Antonio Tomás Carullo, argentino, soltero, nacido el 6 de julio de 1981, D.N.I. 28.881.043, C.U.I.T. 20-28881043-6 domiciliado en Belgrano 1854 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante.

2) Fecha Instrumento: 16 de octubre de 2012.

3) Razón Social: ALISSA S.R.L.

4) Datos de Inscripción: inscrita en el Registro Publico de Comercio de la ciudad de Rosario, en Sección Contratos el 15 de febrero de 2010, al Tomo 161, Folio 3278, N° 229.

5) Cesión de Cuotas: El señor Ezequiel Freytes, cede y transfiere, en plena propiedad conjuntamente con sus derechos de dividendos que tiene y le corresponden en la sociedad "Alissa S.R.L.": al señor Antonio Tomás Canillo, 24.000 (veinticuatro mil) cuotas de capital de \$ 1,00 (un peso) cada una y el Señor Martín Hernán Mastrángelo cede y transfiere en plena propiedad juntamente con sus derechos de dividendos que tiene y le corresponden en la sociedad "Alissa S.R.L.", 8.000 (ocho mil) cuotas de capital de \$ 1,00 (un pesos) cada una.

6) Capital Social: En consecuencia el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Antonio Tomás Canillo 32.000 (treinta y dos mil) cuotas de capital de \$ 1,00 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 32.000 (pesos treinta y dos mil) y Ezequiel Freytes 8.000 (ocho mil) cuotas de capital de \$ 1,00 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 8.000 (pesos ocho mil).

\$ 60 195924 Abr. 23

F.A. AGROPECUARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados F.A. AGROPECUARIA S.R.L. s/Prorroga de la Sociedad - Aumento de Capital - Modificación Contrato Social, Expte. 84/2013, según decreto de fecha 3 de Abril de 2013, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18 de Marzo de 2013, los socios de común acuerdo se reunieron con el fin de convenir modificaciones en las cláusulas Tercera y Quinta del Contrato Social de "F.A. Agropecuaria" S.R.L.

Tercera: Duración: El término de duración de la sociedad se prorroga por Quince Años más, contados a partir del vencimiento de la sociedad que operará el 28 de Diciembre de 2015, es decir que la sociedad vencerá el 28 de Diciembre de 2030.

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) dividido en Doscientos Cincuenta Mil Cuotas Sociales (250.000) de Pesos Uno (\$ 1) cada una que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente forma: El Socio Federico Juan Arlia suscribe Ciento Veinticinco Mil Cuotas (125.000) de Pesos Uno (\$ 1) cada una, o sea Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000.) y la socia Andrea Ester Sacramone suscribe Ciento Veinticinco Mil Cuotas (125.000) de Pesos Uno (\$ 1) cada una o sea Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000). El capital podrá aumentarse cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera con la

conformidad de los socios y la suscripción será proporcional al número de cuotas sociales ya suscriptas por cada uno de ellos. Las cuotas de capital son indivisibles y su posesión importa "lure et de lure" el conocimiento de este contrato, así como también toda otra decisión tomada en virtud del mismo y documentos internos de la sociedad.

\$ 229 195922 Abr. 23 Abr. 25

IMAGENES DIAGNOSTICAS ESPERANZA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados IMAGENES DIAGNOSTICAS ESPERANZA S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades (Expte. Nº 703, Año 2012) en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber: la constitución de la presente Sociedad Anónima Integrada por los Socios Sres. Miguel Angel Noroña, de nacionalidad argentina, nacido, el día 17 de diciembre de 1951, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Castellanos Nº 2635 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, L.E. Nº 8.618.504, CUIT 20-08618504-1; Clelia Belén Margarita Noroña de nacionalidad argentina, mayor de edad, estado civil casada, de profesión medica, nacida el día 26 de Julio de 1976, domiciliada en calle Aarón Castellano Nº 2635 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, documento D.N.I. Nº 25.455.422, CUIT 27- 25455422-2; Margarita Leticia Del Valle Perversi de nacionalidad argentina, mayor de edad, estado civil casada, de profesión instrumentista, 3 de Enero de 1955, domiciliado en calle Aaron Castellanos Nº 2635 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, documento D.N.I. Nº 11.596.662, CUIT 27-11596662-1; Rodolfo Rene Bellón, de nacionalidad argentina, nacido el día 25 de enero de 1947, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle Belgrano Nº 2416 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 6.263.621, CUIT 20-06263621-2; Rubén Carlos Geese, de nacionalidad argentina, nacido el día 4 de marzo de 1948, de profesión empresario, estado civil casado, domiciliado en calle J. J. Castelli Nº 2293 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 6.306.407, CUIT 20-06306407-7; Martín Santiago Calcabrini, de nacionalidad argentina, nacido el día 21 de abril de 1978, de profesión médico, estado civil soltero, domiciliado en calle Simón de Iriondo Nº 3056 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 26.450.127, C.U.I.T. 20-26450127-0; Nerina Bellón, de nacionalidad argentina, nacida el día 16 de abril de 1982, de profesión Técnica en Imágenes Diagnósticas, estado civil soltera, domiciliada en calle Belgrano Nº 2416 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 29.345.748, CUIT 27-29345748-5; Jorge Alberto Bellón, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de abril de 1948, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle Moreno Nº 1675 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 6.306.423, CUIT 20-06306423-9; Fabiana Noemí Pascutti, de nacionalidad argentina, nacida el día 7 de agosto de 1968, de profesión abogada, estado civil casada, domiciliado en calle Lehmann Nº 2151 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 20.140.909, CUIT 27-20140909-3; Víctor Manuel Elena, de nacionalidad argentina, nacido el día 9 de enero de 1973, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Pujol Nº 1742 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 22.737.885, CUIT 23-22737885-9; Medardo Agüero, de nacionalidad argentina, nacido el día 22 de octubre de 1953, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle San Martín Nº 1725 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 10.733.771, CUIT 20-10733771-8; Adrián Jagou Yuschak, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de marzo de 1981, de profesión médico, estado civil soltero, domiciliado en calle Belgrano Nº 633 de la ciudad de San Carlos Centro, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe D.N.I. Nº 28.731.313, C.U.I.T. Nº 20-28731313-7; Pablo Sebastián Wernly, de nacionalidad argentina, nacido el día 31 de enero de 1973, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Lehmann Nº 922 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe D.N.I. Nº 23.092.675 C.U.I.T. 20-23092675-2; Eugenio Bianchi Maggi, de nacionalidad argentina, nacido el día 31 de octubre de 1957, de profesión médico, estado civil divorciado, domiciliado en calle Belgrano Nº 633 de la ciudad de San Carlos Centro, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 11.724.704 CUIT 20-11724704-0; Milcíades César Echagüe, de nacionalidad argentina, nacido el día 5 de noviembre de 1941, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Sarmiento Nº 1844 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 6.248.626, CUIT 20-06248626-1; Néstor Maximiliano Profumatti, de nacionalidad argentina, nacido el día 21 de abril de 1971, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle AmiDroz Nº 1667 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 21.962.732, CUIT 20-21962732-8; Leandro Héctor Espindola, de nacionalidad argentina, nacido el día 20 de octubre de 1970, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Misional Nº 1336 de la ciudad de Pilar, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 21.778.009, C.U.I.T. 20-21778009-9; Mauricio Carlos Bagnera, de nacionalidad argentina, nacido el día 3 de agosto de 1964, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Belgrano Nº 1226 de la ciudad de Pilar, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 16.861.312, C.U.I.T. 20-16861312-2; Darío Mario Debenedetto, de nacionalidad argentina, nacido el día 30 de noviembre de 1958, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle 27 de Abril Nº 1382 de la ciudad de Pilar, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.658.360, CUIT 20-12658360-6; Jorge Alberto Marengo, de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de marzo de 1957, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Lavalle Nº 2144 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.873.515, C.U.I.T. 20-12873515-2; Luis Antonio Escobar, de nacionalidad argentina, nacido el día 24 de marzo de 1952, de profesión médico, estado civil divorciado, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 337 de la ciudad de San Carlos Centro, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 10.280.720, CUIT 20-10280720-1; Eliana Mara Tschaggeny, de nacionalidad argentina, nacida el día 6 de junio de 1979, de profesión médico, estado civil soltera, domiciliado en calle Soler Nº 1608 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº

27.461.506, C.U.I.T. 27-27461506-6; Ricardo Arturo Bellini, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de enero de 1956, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Cullen Nº 1579 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.369.889, C.U.I.T. 20-12369889-5; Gonzalo Eldo Burgi, de nacionalidad argentina, nacido el día 28 de junio de 1976, de profesión médico, estado civil soltero, domiciliado en calle Crespo Nº 2695 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 25.276.419, CUIT 20-25276419-5; Antonia Fabiana Pennacchio, de nacionalidad argentina, nacida el día 22 de Febrero de 1968, de profesión médico, estado civil casada, domiciliada en calle García Nº 1930 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 20.113.856, C.U.I.T. 27-20113856-1; María Jorgelina Engler, de nacionalidad argentina, nacida el día 11 de Febrero de 1979, de profesión médico, estado civil soltera, domiciliado en calle Chacabuco Nº 843 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe D.N.I. Nº 26.889.837, CUIT 27-26889837-4; Abel Jorge Doning, de nacionalidad argentina, nacido el día 8 de Enero de 1963, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Maipú Nº 2612 de la ciudad de Esperanza Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 16.165.783, C.U.I.T. Nº 20-16165783-3; Rene Miguel Baravalle, de nacionalidad argentina nacido el día 27 de agosto de 1954, de profesión médico, estado civil divorciado domiciliado en calle Pujol Nº 2327 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 11.211.271, C.U.I.T. 20-11211271-6, Virginia Aneley Zequin, de nacionalidad argentina, nacida el día 24 de agosto de 1983, de profesión Técnica en Diagnostico por Imágenes, estado civil soltera, domiciliada en calle Aristóbulo del Valle Nº 1445 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 30.291.864, CUIT 27-30291864-9; Ramón Sixto Calvet, de nacionalidad argentina, nacido el día 28 de marzo de 1953, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Crespo Nº 2332 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 10.714.505, C.U.I.T. 20-10714505-3; Omar Arcadio Salzmänn, de nacionalidad argentina, nacido el día 19 de Abril de 1958, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Sarmiento Nº 364 de la localidad de San Jerónimo Norte, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.067.532, C.U.I.T. 20-12067532-0; César Leo Gnocchi, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de Marzo de 1955, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Sarmiento Nº 279 de la localidad de San Jerónimo Norte, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 11.377.782, C.U.I.T. 20-11377782-7; Eldo Antonio Manni, de nacionalidad argentina, nacido el día 11 de Septiembre de 1943, de. profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle Eduardo Tesaire Nº 406 de la localidad de San Jerónimo Norte, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe D.N.I. Nº 6.253.312, CUIT 20-06253312-9; Mario Broggin, de nacionalidad argentino, nacido el día 13 de Enero de 1947, de profesión médico, estado civil casado segundas nupcias, domiciliado en calle San Martín Nº 901 de la ciudad de San Carlos Centro, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe D.N.I. Nº 7.783.937, CUIT 20-7783937-3; José María Albrecht, de nacionalidad argentina, nacido el día 16 de Mayo de 1957, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en calle San Martín Nº 2083 de la localidad de Franck, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.698.333, C.U.I.T. 27-12698333-1; Lucrecia Noemí Dándolo, de nacionalidad argentina, nacida el día 10 de marzo de 1961, de profesión docente, estado civil casada, domiciliado en calle Brown Nº 2503 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe D.N.I. Nº 14.329.878, C.U.I.T. 27-14329878-2; Rodolfo Daniel Facundo Barbetta, de nacionalidad argentina, nacido el día 27 de Noviembre de 1978, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Sarmiento Nº 1930 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe D.N.I. Nº 26.889.731, C.U.I.T. 20-26889731-4; Darío Germán Gómez, de nacionalidad argentina, nacido el día 10 de Mayo de 1978, de profesión Licenciado en Producción de Bio-Imágenes, estado civil casado, domiciliado en calle Las Heras Nº 827 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Prov. de Santa Fe, D.N.I. 26.450.153, C.U.I.T. 23-26450153-9. El Acta Constitutiva fue firmada en fecha de julio de 2011, siendo su razón social la de Imágenes Diagnosticas Esperanza Sociedad Anónima, con domicilio en calle San Martín Nº 2517 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, teniendo por objeto la Adquisición de Instrumentos de Diagnóstico por Imágenes para Personas para su Alquiler y/o Explotación en forma directa y/o por medio de terceros y/o médicos contratados y/o técnicos contratados para ello y/o la Adquisición de uno o más Tomógrafos Computados para Alquiler y/o Explotar en forma directa y/o por medio de terceros y/o médicos contratados y/o técnicos contratados para ello y/o la Adquisición para uno o mas Resonador Magnético para Alquiler y/o Explotar en forma directa y/o por medio de terceros y/o médicos contratados y/o técnicos contratados para ello y/o la Adquisición para su Explotación de uno o mas Ecógrafos para Alquiler y/o Explotar en forma directa y/o por medio de terceros y/o médicos contratados y/o técnicos contratados para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, con un plazo de duración de Cuarenta (40) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital Social es de Pesos trescientos mil (\$ 300.000), representado por mil (1.000) acciones de Pesos trescientos (\$ 300), valor nominal cada una. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por Cinco (5) miembros titulares e igual cantidad de suplentes, que se elegirán según la Preferencia de las Acciones que fuera establecida en el Art. 8; quienes durarán en sus funciones Un (1) ejercicio. Los directores titulares son a: Rubén Guese (en representación Acciones Preferidas C), Rodolfo Bellón (en representación Acciones Preferidas B) y Víctor Elena (en representación Acciones Preferidas; D) y los Suplentes Belén Noroña (en representación Acciones Preferidas A), Fabiana Noemí Pascutti (en representación Acciones Preferidas D), Milciades César Echagüe (en representación Acciones Preferidas E), Martín Calcabrini (en representación Acciones Preferidas C) y Jorge Alberto Bellón (en representación Acciones Preferidas B). La fiscalización de la sociedad está a cargo de Un síndico titular designándose al Dr. Raúl Alberto Borgna y un Síndico Suplente designándose al CPN José Alfredo Biassoni que durará en sus funciones Un (1) ejercicio. El ejercicio social cierra el Treinta y Uno de Julio de cada año. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de abril de 2013 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 607,20 195999 Abr. 23

DON QUITO S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DON QUITO S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades. Expediente Nº 14, Folio 46, Año 2013 por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber: Estatuto (Texto ordenado). Artículo 1) La sociedad se denomina Don Quito S.A., y tiene su domicilio legal en el Paraje Los Zapallos, Provincia de Santa Fe.

Artículo 2) Su duración es de diez (10) años.

Artículo 3) Tiene por objeto comercializar pescados y sus derivados. También podrá transportar cargas generales.

Artículo 4) El capital social es de cien mil cien pesos (\$ 100.100,00), representado por diez mil diez (10.010) acciones de diez pesos (\$ 10,00) valor nominal cada una de ellos.

Artículo 5) Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.

Artículo 6) Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento.

Artículo 7) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Artículo 8) En caso de mora en la integración del capital el directorio quedo facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley 19.550.

Artículo 9) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios.

Artículo 10) Cada uno de los directores debe presentar la siguiente garantía: depositar en la caja social la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Artículo 11) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio.

Artículo 12) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.

Artículo 13) Toda asamblea podrá ser citada simultáneamente en primer y segunda convocatoria en la forma establecido para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550.

Artículo 14) Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea convocatoria y materias de que se trate.

Artículo 15) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 16) La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la ley de sociedades.

Santa Fe, 16 de abril de 2013.

\$ 141,90 195973 Abr. 23

ATUR S.A.

ESTATUTO

Accionistas de la Sociedad: Fernando Aristóbulo Del Valle argentino mayor de edad, casado, D.N.I. Nº 16.388.670, comerciante domicilio Juan J. Paso 7808, Rosario y Julio César Gallegos, argentino, mayor de edad, casado D.N.I. 16.388.683, periodista, domicilio Gaboto 926 Rosario.

Denominación y Domicilio: ATUR S.A. Santa Fe 955 - Piso 01 - Oficina 22 Rosario.

Objeto: a) La consultoría en el ámbito de la comunicación social dirigida a empresas, tales como comunicación estratégica, tanto interna como externa, información aplicada a procesos, marketing estratégico aplicado a la comunicación e información pública, marketing, ceremonial y organización de eventos, medición y formación de opinión pública y medición de calidad de servicios encuestas de mercado y de opinión, planificación y desarrollo de campanas comerciales y/o políticas, b) Planificación organización e implementación de viajes tanto individuales como grupales por el país o internacionales viajes de negocios, de estudios, deportivos, académicos o de esparcimiento, así como la vinculación entre terceros operadores de viajes de turismo tales como transportadores, gastronómicos y/u hoteleros. En todos los casos, en caso de versar el objeto de las consultorías o asesoramientos sobre aspectos incluidos en incumbencias de profesiones colegiadas legalmente, será menester contar con el concurso de profesionales debidamente matriculados en el respectivo colegio.

Capital Social: \$ 120.000, representado por ciento veinte acciones de \$ 1.000 cada una.

Duración: Cuarenta años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros que durarán tres ejercicios en sus funciones. Se debe designar suplente/s por el mismo plazo Balance: 31 de Enero de cada año.

Fecha del Instrumento de Constitución: 30/01/13.

Primer Directorio: Presidente Fernando Aristóbulo del Valle; Director Suplente Julio César Gallegos. Representación y fiscalización: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284° de la Ley 19.550.

\$ 45 196086 Abr. 23

ALIANZA INVERSORA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan, y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio, en autos caratulados Expte. N° 21, Folio 105 - año 2013 "Alianza Inversora S.A. s/Designación de Autoridades" se ha ordenado difundir lo que a continuación se comunica: Por acta N° 20 del 26-09-12 se procedió mediante punto 7) de la misma a la fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y mediante el punto 8) la elección de un síndico titulares y un suplente. Asimismo a través del acta 113 del 26-09-12 se llevó a cabo la distribución de cargos del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Víctor Rho D.N.I. 14.907.465, Vice-Presidente: Carlos Alberto Ingaramo L.E. 5.261.968; Vocales Titulares Raúl Colombetti, D.N.I. 13.366.824; Ricardo Armando Fregona, L.E. 6.300.877; Gabriel Alberto Montiel; D.N.I. 13.005.428. Vocales Suplentes; Oscar Miguel Berges, D.N.I. 11.470.117; José Alfredo Sánchez, D.N.I. 10.329.963; Carlos Manuel Ceferino Casto, D.N.I. 18.174.047; Vicente Pilli, L.E. 7.577.881 y Juan Carlos Gilli, L.E. 6.613.523. La Sindicatura quedó compuesta de la siguiente forma: Síndico Titular: Juan C. Beltrame, D.N.I. 20.450.351. Síndico Suplente: Héctor Hugo Rossi, D.N.I. 16.064.120.

Rafaela, 11 de marzo de 2013, Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 45 196058 Ab. 23

FIRMAT GAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Distrito a/c del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dra. María Julia Petracco, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 referentes a la publicación del cambio de Autoridades que consta en Expte. N° 48/2013, se hace saber que: los integrantes de la empresa FIRMAT GAS S.A., han resuelto en Asamblea Ordinaria del 01 de Febrero de 2013, según Acta de Asamblea N° 29, y la distribución de sus respectivos cargos según Acta de Directorio N° 237, que los Organos de Administración quedan compuesto de la siguiente manera:

Directores Titulares: Presidente: Nora del Luján Giampaoli, argentina, nacida el 17/02/65, casada en 1ras. nupcias con Dario Vicente Ciliberti, de profesión productora de seguros, con domicilio en Córdoba 195 de la ciudad de Firmat, D.N.I. 17.096.047. Vice-

Presidente: Jorge Ricardo Orizi, argentino, nacido el 26/3/46, casado en 1ras. nupcias con Alicia Aída Astrada, de profesión contador público, con domicilio en Buenos Aires 1571 de la ciudad de Firmat, L.E. 6.142.202. Vocal Titular: Marcela Peotta Mirosevich, argentina, nacida el 8/10/1984, soltera, de profesión Diseñadora Gráfica, con domicilio en Av. La Quemada 1962 de la ciudad de Firmat, D.N.I. 30.996.155.

Venado Tuerto, 15 de abril de 2013.

\$ 51,81 196032 Abr. 23
